



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO PRECONTRACTUAL

Nro. GS-2024-

/ DILOF - GUPRE 17

Bogotá D.C.,

06 DIC 2024

CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA PN DILOF CD 397 2024

OBJETO	"ADQUISICIÓN PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO OBLIGATORIO O SUBSIDIADO Y VOLUNTARIO"
VIGENCIA TÉCNICA	La póliza tendrá una vigencia técnica de seis (06) meses, veinte (20) días contados desde las 00:00 horas del 12 de diciembre de 2024 hasta las 23:59 horas del 30 de junio de 2025.

CONSIDERACIONES

Que el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, señala que "existe urgencia manifiesta cuando la continuidad del servicio exige el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro, cuando se presenten situaciones relacionadas con los Estados de Excepción; cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, en general cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o públicos. La urgencia manifiesta se declara mediante acto administrativo motivado".

Que, el artículo 26 del Decreto 305 del 05 de marzo de 2024, prevé "una bonificación individual mensual en cuantía de veintidós mil un pesos (\$22.001) moneda corriente mensuales para el personal de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, personal del Nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, personal de Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, Agentes de los Cuerpos Profesionales de la Policía Nacional, personal civil del Ministerio de Defensa, de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, los Alféreces, Guardiamarinas, Pilotines, los cadetes, los alumnos de las Escuelas de Formación de Suboficiales; y del nivel Ejecutivo de la Policía Nacional, Estudiantes en proceso de formación profesional policial para Patrulleros de Policía de la Policía Nacional, los Soldados, Auxiliares de Policía Bachilleres, Grumetes de las Fuerzas Militares, el personal del Cuerpo Auxiliar de la Policía Nacional y los Auxiliares de Policía con destino al Fondo de Solidaridad del Ministerio de Defensa Nacional - Seguro de Vida Colectivo".

Que la Policía Nacional actualmente cuenta con la adquisición de una "PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA GRUPO OBLIGATORIO O SUBSIDIADO Y VOLUNTARIO NO. 3400004126-0 Y 3400004127-0, con una vigencia hasta el 11/12/2024.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta los factores: técnico, económico, financiero y jurídico; cuya verificación se establecerá en la correspondiente invitación de contratación directa por urgencia manifiesta.

ENTREGA DE LA OFERTA

La oferta deberá ser entregada por un funcionario autorizado por la aseguradora en sobre cerrado el día lunes 09/12/2024 en el horario comprendido entre las 3:00 PM y 04:00 PM, en la sala de juntas del Área de Contratación de la Dirección Logística y Financiera, segundo piso del edificio de la Dirección General de la Policía Nacional ubicada en la carrera 59 No. 26-21 – Bogotá D.C.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

En caso de presentarse alguna inquietud con relación a la presentación de la oferta, podrá informar a la señora capitán ANGELA JUDITH RINCÓN MARIÑO, al correo electrónico: angela.rincon4668@correo.policia.gov.co y abonado telefónico: 3118916768.

Se sugiere para facilitar el ingreso a las instalaciones, enviar la información del funcionario que asistirá a la entrega y apertura de la oferta.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se convoca a todas las veedurías ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley para que participen en este proceso, haciendo las debidas recomendaciones.

Atentamente,


Brigadier general **OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ**
Directora Logística y Financiera de la Policía Nacional

Elaboró: IT. Jefferson Camilo Ávila Becerra / DILOF- GUPRE

Revisó: MY. Eliana Yuliet García / DILOF- ASJUR

MY. José Ricardo Rodríguez Andrade / DILOF- GUPRE

TC. Luis Fernando Burgos Mejía / DILOF- ARCON

CR. Edwin Orlando Correa Correa / DILOF - SULOF

Fecha de elaboración: 06/12/2024

Ubicación X:114 - DIRAF - BANCO DE PROCESOS PRECONTRACTUALES PROCESOS 2024

Carrera 59 26-21 CAN

Teléfonos: 5159000 Ext 20183 - 20184

dilof.arcon-sec@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

IDS-OF-0001

VER: 6

Página 2 de 2

Aprobación: 02/08/2023